 *I E S N° 7 “Brigadier Estanislao López”*

1. **DATOS GENERALES**

**Carrera:** Profesorado Superior en Ciencias de la Educación.

**Año académico**: 2017

**Unidad Curricular:** EDI. Orientación y Tutoría

**Año en que se cursa:** Tercer año y cuarto año.

**Régimen:** Anual

**Carga horaria semanal**: 4 horas cátedra

**Docente a cargo:** Prof. Lic. Silvana Delgado

**II- FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACIÓN:** La Unidad Curricular Orientación y Tutoría se presenta dentro del plan de estudio de la carrera como un Espacio de Definición Institucional (EDI). Ubicado en el cuarto año del profesorado Superior en Ciencias de la Educación. Mediante acuerdos institucionales desde el año 2017 se decidió trabajar el mencionado espacio en tercer año, con el objetivo de acercar a los estudiantes más temprano al campo laboral.

Se propone brindar a los alumnosla oportunidad de conocer, investigar y llevar a la práctica una faceta clave de la educación: ***la orientación. Se entiende a la orientación educativa como*** un proceso continuo, sistemático e intencional de mediación y tendiente a desarrollar la capacidad de autodeterminación de las personas para que, basándose en criterios contrastados, sean capaces de identificar, elegir y reconducir, si es preciso, las alternativas ofrecidas por su entorno hasta asumir los más acordes a su potencial y trayectoria vital. (Echeverría, 1993)

La formación específica de los egresados en Ciencias de la Educación quedaría incompleta sin un conocimiento, siquiera somero, de los contenidos y competencias de una disciplina tan amplia como es la ***Orientación Educativa***. Con un carácter comprensivo, se propone facilitar una primera aproximación a la adquisición, entendimiento y asimilación de las competencias y de las bases teórico y prácticas de la Orientación.

De acuerdo a lo señalado en los párrafos anteriores, este espacio pretende un acercamiento al campo profesional, mediante el diseño, desarrollo y evaluación de un proyecto de orientación, en el ámbito formal y no formal, sin descuidar los marcos referenciales desde los cuales se construyen diversos discursos sobre las prácticas. Es en este sentido que se procura propiciar, un espacio para la reflexión y sistematización sobre el proceso de formación que acontece en el estudiantado, focalizar en los ámbitos y contextos de desempeño laboral atendiendo a las incumbencias profesionales del título de Profesor en Ciencias de la Educación y a las nuevas interpelaciones que la sociedad realice a un profesional de la educación, identificando la multiplicidad de prácticas profesionales que demanden los diferentes ámbitos tanto en su dimensión técnica cuanto en las consecuencias éticas derivadas de la misma.

La cursada está estructurada de modo que el alumno conozca la necesidad y la importancia de la orientación como medio de formación; adquiera las habilidades instrumentales que le posibiliten llegar a un diagnóstico individual y grupal a través del que podrá diseñar el menú de objetivos y estrategias adecuadas para promover la intervención y resolver problemas. Entendiendo que tales estrategias se sitúan a mitad de camino entre la trayectoria personal de los sujetos y los esquemas de percepción constituidos por la formación académica de los mismos (Tardif, 2000). Se trata de escapar de concepciones que consideran a la práctica como ciencia aplicada, como. ***Las prácticas del orientador educativo serán interpretadas, desde una perspectiva crítica, como prácticas socialmente construidas, contextuadas socio- históricamente, traspasada por condiciones sociales e institucionales.***  Se pretende trabajar desde la hipótesis de la complejidad de la situación de orientación y de la necesidad de un abordaje de la misma desde la multirreferencialidad teórica. Ello significa que para comprender una situación es necesario efectuar lecturas diversas provenientes de disciplinas y teorías diversas. En la cátedra manejaremos múltiples perspectivas teóricas para abordar el estudio de las situaciones de orientación, algunos marcos teóricos serán nuevos y propios del espacio y otros retomados y resignificados de otras Unidades Curriculares abordados durante la carrera.

Se considera pertinente trabajar con la modalidad ***aula- taller*** con la intención de que la relación entre teoría y práctica sea de continua retroalimentación. Se intenta ofrecer una propuesta coherente e integradora. Esta modalidad y su sustento constructivista permite ubicar a los estudiantes en determinadas situaciones para que elaboren sus propias ideas, ponga a prueba diferentes modos de resolución y logren una propia construcción conceptual.

Desde esta perspectiva el aprendizaje es un proceso constructivo, donde el educando debe tener garantizada su participación activa, a partir de su experiencia y no como mero depositario de saberes que el docente solamente transmite.

**III-PROPÓSITOS:**

* Generar Situaciones de aprendizaje que permitan atender la complejidad del campo profesional de las Ciencias de le Educación a partir de un enfoque pluridimensional e interdisciplinario.
* Posibilitar un espacio de integración de las distintas disciplinas de la formación básica de la carrera de Ciencias de la Educación que permita contribuir a la formación del orientador
* Ofrecer oportunidades para comprender la práctica profesional como eje transversal, posibilitando desde allí una articulación con la teoría, contribuyendo a la conformación de la identidad del profesor en ciencias de la educación como un orientador en el contexto cambiante de nuevas demandas laborales.
* Fomentar hábitos relacionados con el trabajo en equipos, el análisis y acción social.

**III-OBJETIVOS:**

-Comprender la necesidad y la importancia de la Orientación Educativa como medio de Formación.

-Analizar la problemática de la orientación en los contextos políticos e institucionales en los que se desarrollan estas prácticas.

-Tener un conocimiento panorámico de los distintos tipos de modalidades de programas orientadores.

-Disponer de criterios y habilidades para intervenir en situaciones grupales e individuales específicas.

-Reconocer las características de un programa de Orientación Educativa desde la formación del cientista de la educación.

-Utilizar de manera crítica y reflexiva las técnicas más usadas y adecuadas para la programación orientadora.

-Diseñar programas de Orientación Educativa en ámbitos formales y no formales.

-Diseñar y llevar a la práctica la evaluación de los programas de orientación Educativa.

-Reflexionar sobre la función orientadora del: docente, tutor, preceptor y asesor pedagógico dentro del ámbito formal.

-Diferenciar ámbitos de acción de la educación no formal de jóvenes y adultos, tales como: alfabetización, educación y salud, educación y trabajo, educación y participación social y política, educación y tiempo libre.

- Comprender los grupos de aprendizaje como escenarios en los que se expresan las instituciones educativas y se figuran relaciones que viven en el mundo social.

 -Disponer de criterios para pensar e intervenir en situaciones grupales e institucionales.

-Relacionar problemas didácticos con procedimientos para la coordinación de grupos de aprendizaje.

**IV-CONTENIDOS:**

**UNIDAD I**: Las Ciencias de la Educación su origen y cambios. Las ciencias como profesión. Las demandas sociales a la profesión. Miradas sobre el campo laboral.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- FURLAN, A. “La formación del Pedagogo. Las razones de la institución”. Disponible en <http://www.revistaotroscaminos.com/Ensayo%20la%20formacion%20del%20pedagogo.pdf>

- VICENTE, M.E. Ciencias de la Educación: Nuevas definiciones profesionales desde la historia reciente. Núcleo Básico de la revista Científicas argentinas (Caicyt- Conicet) Nº 27. Santiago del Estero, Argentina, 2016.

Disponible en:

<http://www.scielo.org.ar/pdf/tys/n27/n27a10.pdf>

 -VICENTE, M.E. La institucionalización de las Ciencias de la Educación en Argentina: Un análisis desde la relación entre educación y trabajo. Cuadernos de Historia de la Educación- v 14, nº 2, (UNLP)

Disponible en:

<http://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/9436/CONICET_Digital_Nro.10565.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

-VILLA, A. “Pasado y presente de las Ciencias de la Educación. Campo de producción académica y práctica profesional”. Dossier de la revista Archivos de ciencias de la educación. Año 5 Nro. 5. (Cuarta Etapa) UNLP, 2011. Introducción al Dossier y Entrevista a Alfredo Furlán y Susana Avolio de Cols.

**UNIDAD II:** Delimitación conceptual sobre Orientación: Definición y conceptualización de la Orientación. La Orientación como proceso de intervención educativa. Principios de la orientación: Principio de Prevención, principio de Desarrollo y principio de Intervención Social. Funciones de la Orientación. Características de la Orientación. Objetivos de la Orientación. Áreas de intervención en Orientación. Contextos de intervención en Orientación. La Orientación en el sistema Educativo Argentino.

Distintos enfoques en la función Orientadora: la Orientación como Servicio, la Orientación como programa. La evaluación de programas en orientación educativa.

**BIBLIOGRAFÍA:**

* ASENSIO, C. (1999). “El Proyecto de Orientación” Documento preliminar. Mendoza.
* KRICHESKY, M.(1999) “ Proyectos de Orientación y Tutoría”. Ed: Piados. Buenos Aires.
* MOLINA CONTRERAS, D. “Concepto de Orientación Educativa: Diversidad y Aproximación”. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Venezuela
* PERÉZ, E. Ensayos y experiencias, Año 3 Nº 16, 1997. Facultad de Filosofía y Letras Cátedra: Prácticas de Orientación Vocacional en educación Año 2011
* Ley Nacional de Educación N° 26206.

**UNIDAD III:** Las Instituciones educativas. Orientación educativa en el sistema formal: sus relaciones. Orientación: definiciones. La Orientación Educativa: La orientación en la institución escolar. El docente como orientador. El Asesor Pedagógico. El tutor: tutoría y grupos de aprendizaje. El preceptor como orientador. La Orientación en la Formación docente.

**BIBLIOGRAFÍA:**

* IBERNON, F (2007). “Asesorar o Dirigir. El papel del Asesor colaborativo en una formación permanente centrada en el profesorado y en el contexto. En: Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado.vol.1 n° 5.
* KAMINSKY, G. (1990) “Dispositivos Institucionales”. Ed. Lugar Editorial. Buenos Aires
* KRICHESKY, M. (1999) “Proyectos de Orientación y Tutoría”. Ed: Piados. Buenos Aires.
* NICASTRO, S y ANDREOZZI, M. (2006) Asesoramiento Pedagógico en Acción. La novela del asesor. Ed: Paidós. Buenos Aires.
* SEGOVIA, J. “Nuevas Formas de Asesorar y Apoyar a Los Centros Educativos”. En: Archivos analíticos de políticas públicas. VOL. 3 (1), 2005
* “Estrategias de Intervención con adolescentes. Resignificando la función socializadora del rol del preceptor en la Escuela media actual”. III Foro de Educación y Psicología. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba.
* Resolución 1290/2009

**UNIDAD 4**: Experiencias pedagógicas emergentes en el campo de las ciencias de la Educación.

El rol pedagógico y político de los educadores en escenarios sociales y culturales. Educación forma, no formal e informal.

**BIBLIOGRAFÍA**

* KRICHESKY, M. (Comp.) Pedagogía social y educación popular. Perspectivas y estrategias sobre la inclusión y el derecho a la educación. Cuaderno Nº 2. La Plata, UNIPE, 2011
* VILLA, MARTIN, PEDERSOLI. Profesionalización y campo ocupacional de los graduados en ciencias de la educación. 4° Congreso Nacional y 2° Internacional de Investigación Educativa, Universidad Nacional del Comahe, Cipolletti, Rio Negro. 2007. Disponible en <http://face.uncoma.edu.ar/investigacion/congreso/articulos/area%209/t215%20%20villa%20y%20otros%20-%20ponencia.pdf>
* NÚÑEZ, V. Pedagogía social. Cartas para navegar en el nuevo milenio. Santillana, Buenos Aires, 1999.
* NÚÑEZ, V. “El educador especializado”. En: El educador social. Universidad de Murcia, 1995

**PROPUESTA METODOLOGICA**

 *“La construcción guiada del conocimiento no es algo que suceda*

 *sólo en las escuelas. La historia de las ideas muestra que el descubrimiento, el aprendizaje y la resolución creativa de problemas son raramente, o casi nunca, verdaderas actividades individuales.*

*Todos los pensadores creativos, incluso los que son famosos por sí mismos en todo el mundo han trabajado con otras personas y con las ideas de otros además de las suyas.*

*En realidad, algunas de las individualidades más famosas en sus campos han sido la parte visible de un esfuerzo colectivo que parecía aumentar la calidad de cada contribución individual.*

*Dos mentes son, a menudo, mejor que una, y muchas mentes que contribuyen a la construcción del conocimiento dan como resultado el vasto y dinámico recurso del conocimiento que llamamos*

 *cultura.” Mercer, Neil (1997)*

Se pretende trabajar bajo la modalidad aula- taller. Se trata de “dar y recibir vida” a través de múltiples contenidos, con el compromiso de escuchar a todos los alumnos, darles su tiempo, mirar sus caras, brindarles oportunidades, orientando con firmeza y buenos modales, permitiendo el humor, admitiendo los errores, expresando sentimientos, aceptando opiniones, propuestas y críticas. Es un modo de poner en práctica las teorías con las que el docente se encuentra identificado. Es una forma de relación con los alumnos, uniendo el hacer, el sentir con el pensar, partiendo de sus necesidades para posibilitar un crecimiento permanente.

La metodología de trabajo que se propone es la siguiente:

* La asignatura se desarrollará como teórico y práctica.
* Se utilizarán procedimientos de análisis, reflexión e investigación bibliográfica.
* Exposición de información, discusión en grupos, análisis e interpretación de diarios, revistas y casos.
* Debates
* Trabajos Prácticos
* Dramatización
* Otras propuestas por los alumnos

**EVALUACIÓN**

Criterios generales de evaluación:

− Capacidad de comunicación: claridad y precisión conceptual, ortografía y redacción.

 − Ejercicio de habilidades intelectuales: orden, rigor lógico, análisis y síntesis, relación, comparación, transferencia a situaciones actuales.

− Utilización de la metodología histórico-educativa.

− Actitud crítica ante las fuentes y la bibliografía. Manejo de bibliografía.

 La presente Unidad Curricular en correspondencia con el RAM de los IES de la provincia admitirá alumnos de cursado presencial, semi-presencial o libre a definir por alumno a principio de ciclo lectivo e informando al docente, quien redactará acuerdos

Las condiciones para promocionar, regularizar y/o aprobar:

-Promoción Directa para alumnos Regulares:

- El 75% de la asistencia a clases.

- Aprobación de una evaluación parcial con mínimo de 8 (ocho). En caso de recuperatorio se pierde la posibilidad de promoción directa.

- Cumplimiento del 100% de los trabajos prácticos con una nota mínima de 8 (ocho). Los trabajos deben ser entregados en tiempo y forma para poder acceder a la posibilidad de la promoción directa. Entre los trabajos prácticos se propone el diseño, desarrollo y evaluación de un proyecto de Orientación Educativa, que se desarrollará en el campo.

- Instancia final de coloquio integrador de todos los contenidos y bibliografía obligatoria a desarrollarse la última semana de clases,

-Regularización:

 - El 75% de asistencia a clases.

 - Aprobación de la evaluación parcial o su recuperatorio, con calificación mínima de 6 (seis)

 -Cumplimiento del 80% de los trabajos prácticos. Para la evaluación de los trabajos prácticos se utilizará una escala conceptual: aprobado- desaprobado.

- Aprobación Final: Una vez aprobado el cursado, según requisitos explicitados anteriormente, el alumno rendirá el examen final correspondiente según lo establecido en el calendario institucional, ante mesa examinadora. Examen individual oral. La regularidad del espacio Curricular dura tres años (hasta diciembre de 2019)

 Alumnos Regulares con cursado Semi-presenciales:

 Lograrán la regularidad aquellos que cumplan con los siguientes requisitos:

- El 40% de la asistencia a clases.

- Aprobación de la evaluación parcial o su recuperatorio, con calificación mínima de 6 (seis)

- Cumplimiento del 80% de los trabajos prácticos. Para la evaluación de los trabajos prácticos se utilizará una escala conceptual: aprobado- desaprobado. Es obligatorio el trabajo práctico que propone el diseño, desarrollo y evaluación de un proyecto de Orientación Educativa, que se desarrollará en el campo.

- Aprobación Final: Una vez aprobado el cursado, según requisitos explicitados anteriormente, el alumno rendirá el examen final correspondiente según lo establecido en el calendario institucional, ante mesa examinadora. Examen individual oral. La regularidad del espacio Curricular dura tres años (hasta diciembre de 2019)

Aclaración por incumplimiento del porcentaje de asistencia. En caso de no cumplimentar con la asistencia en los casos anteriores, presentando la justificación correspondiente podrá acceder a exámenes reincorporatorios al finalizar cada cuatrimestre o bien solicitar a su docente cambio en el cursado (de presencial a semi-presencial o libre, de semi presencial a libre)

Aclaración sobre exámenes recuperatorios: cada parcial tendrá dos recuperatorios, los contenidos de parciales y recuperatorio pueden variar. En caso de ausencia injustificada a los días pautados para exámenes parciales o trabajos prácticos, se considerará desaprobado y accederá al recuperatorio correspondiente.

Alumnos Libres. Metodología de trabajo sugerida para alumnos libres:

1 Contacto permanente con el docente de la cátedra y consultas.

2. Realización de trabajos prácticos. Es obligatorio el trabajo práctico que propone el diseño, desarrollo y evaluación de un proyecto de Orientación Educativa, que se desarrollará en el campo.

3. Notificar al docente sobre la elección de la cursada al inicio de la misma.

Aprobación Final:

Examen final oral ante un tribunal examinador, aprobación con 6(seis) o más. Para preparar esta instancia de debe tener en cuenta toda la bibliografía obligatoria.